PASO A PASO PARA SOLICITAR LA REPOSICIÓN DEL BENEFICIO POR CAMBIO DE VEHÍCULO

Si vendiste el vehículo que tenía asociado el beneficio tarifa y deseas realizar la reposición a tu nuevo vehículo, deberás seguir los siguientes pasos:

1. Desvinculación del TAG del vehículo anterior.

- Acércate a nuestras instalaciones en el peaje Rio Bogotá, costado derecho de la vía Bogotá-Mosquera, Km.0+800 mts. En nuestro horario de atención de lunes a viernes 8:00 a.m. a 11:30 y de 1:00p.m a 5:00 p.m. (no festivos). Este paso es obligatorio para poder solicitar la reposición del beneficio.

2. Adquisición del nuevo vehículo.

- Una vez cuentes con tu nuevo vehículo, asegúrate de cumplir nuevamente con los requisitos establecidos para el beneficio de tarifa especial, de acuerdo con la Resolución No.4617 del 01 de octubre y su modificatorio la Resolución No.5645 del 02 de diciembre de 2024.
- Ingresa a nuestra página web oficial: https://utpeajesnacionales.com.co/tarifa-especial-rb-y-corzo/
- Inicia sesión con tu usuario y contraseña.
- Si aún no estás registrado, deberás crear una cuenta.

.

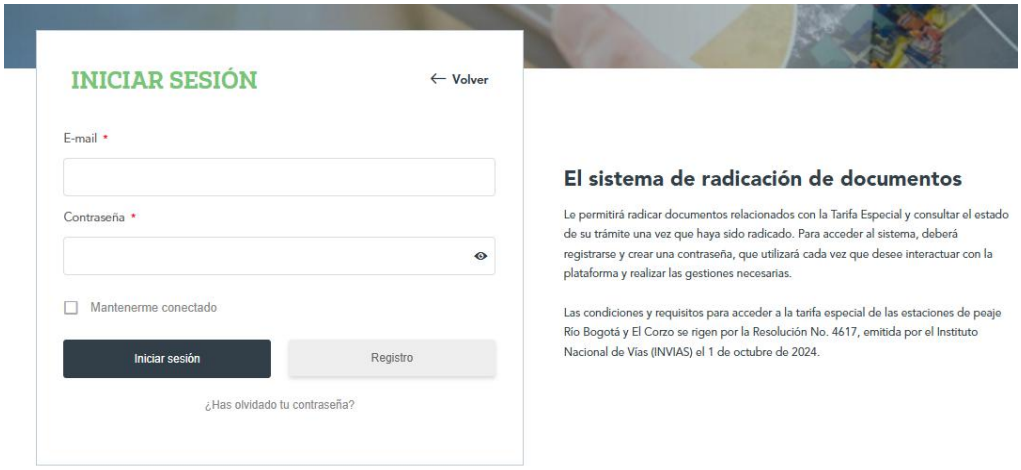

3. Actualiza la placa en el aplicativo.

- Antes de radicar la solicitud, verifica que en el sistema esté actualizada la placa del nuevo vehículo, ya que la placa debe corresponder al vehículo para el cual estás solicitando el beneficio.

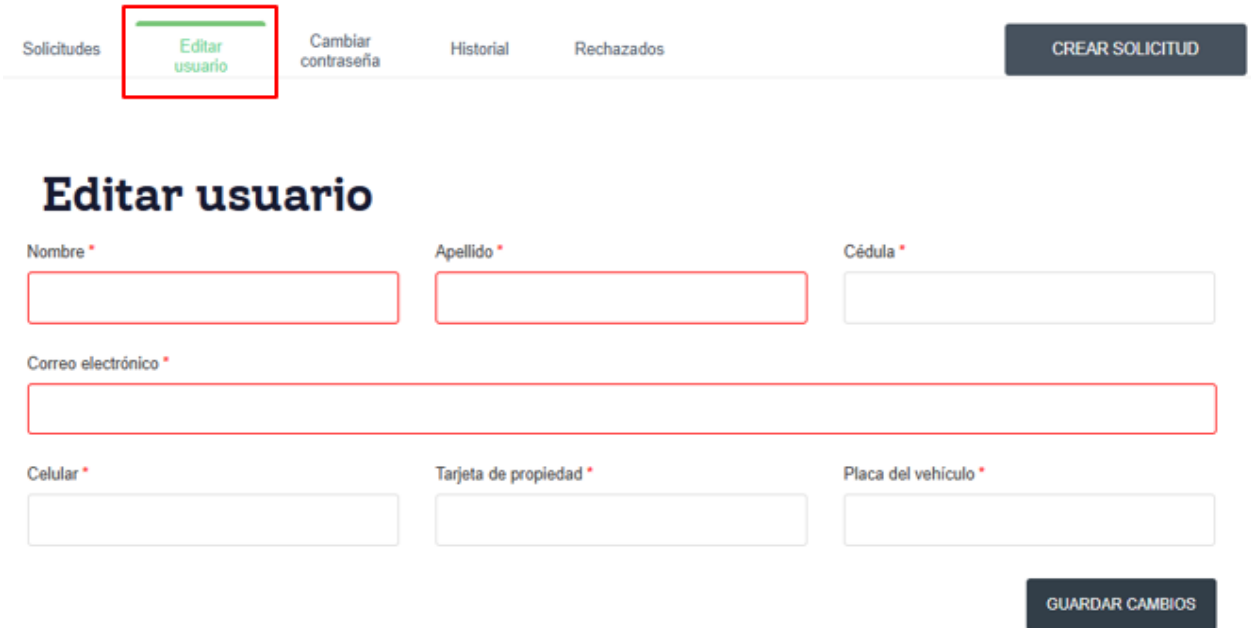

4.Crea una nueva solicitud

- Haga clic en el botón **"Crear solicitud"** para iniciar el proceso.

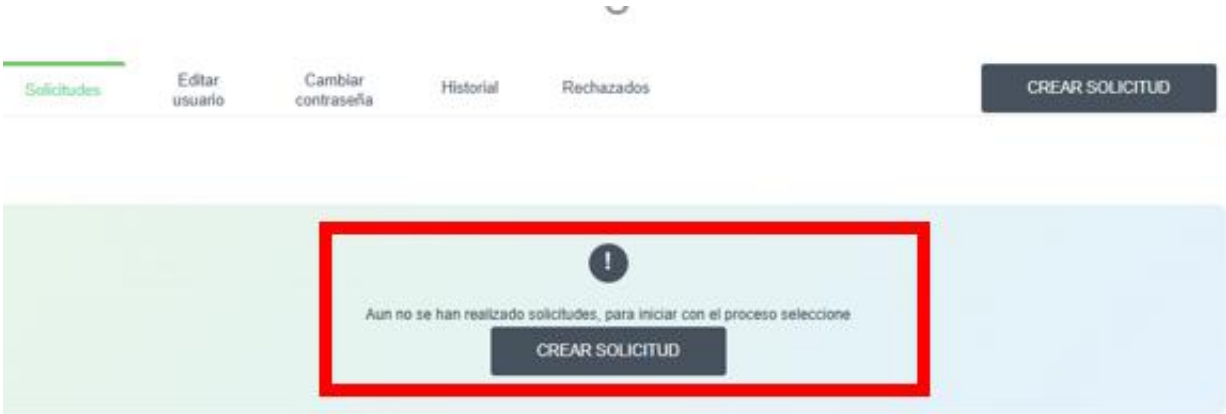

- Seleccione el tipo de trámite “reposición por cambio de vehículo”

Elije el grupo que le corresponda según su condición y proceda a diligenciar el formulario de inscripción y cargue los documentos requeridos.

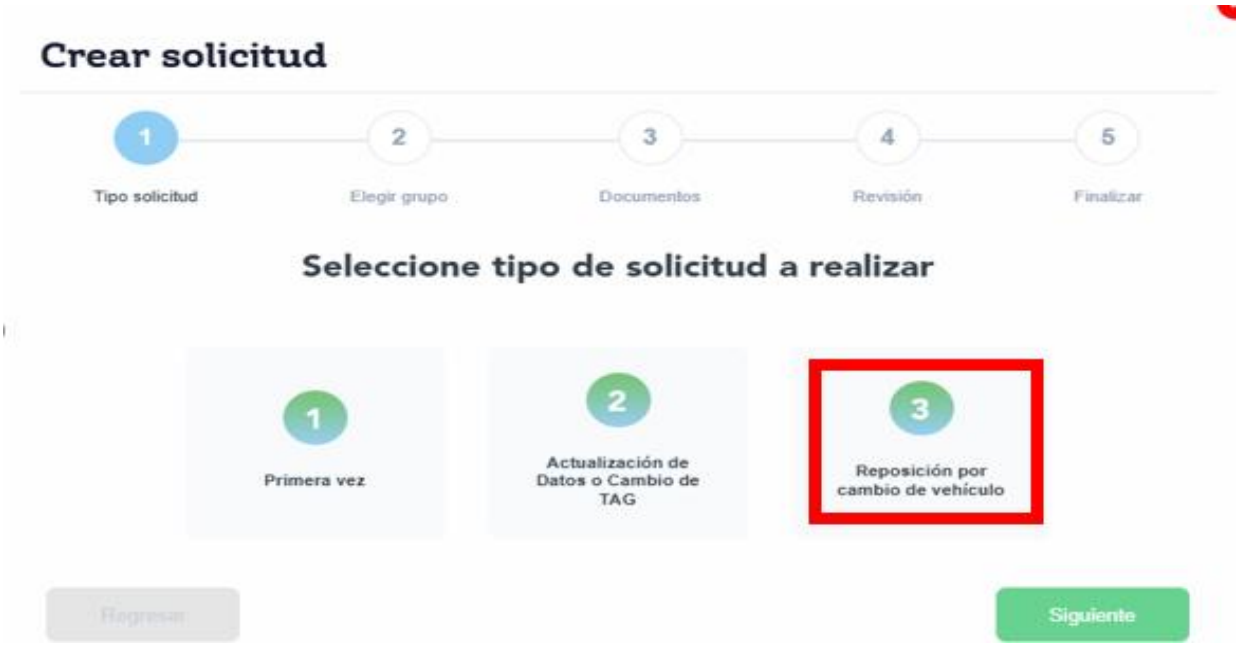

5. Estudio de la solicitud

Una vez radicada la solicitud, esta será estudiada y verificada, el resultado será informado a través del aplicativo y al correo electrónico registrado.